

**TRIANA BUSINESS STRATEGIES CÍA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

- 24 de julio de 2020-

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de julio de 2020, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-381 Y Av. Portugal, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
Ximena Montalvo Paredes	Ecuatoriano	\$ 1,00	0.01%
Pedro José Ribadeneira Montalvo	Ecuatoriano	\$ 407.499,00	99.99%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 407.500,00</b>	

Quienes se reúnen para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del informe de los Auditores externos y comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Auditor externo y Comisario para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión la señora Ximena Amada Montalvo Paredes; y, actúa en calidad de Secretario el Presidente Ejecutivo.

El Secretario pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del informe de los Auditores externos y comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2020.

A continuación se procede a discutir el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se da lectura a los estados financieros por Secretaría, quien otorga la palabra al presidente ejecutivo, el mismo que pone en consideración de la junta para que sean aprobados.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 407.500,00

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

- 1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, puestos en consideración de la Junta General. La Junta General, resuelve de forma unánime que de los beneficios líquidos anuales no se realice asignación o repartición de dividendos en favor de los accionistas.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

## **2. Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura de su informe anual de actividades, para consideración de la Junta General.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 407.500,00

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

- 2) Aprobar el informe de actividades del ejercicio económico 2019 del Presidente Ejecutivo.

Se trata el tercer punto del orden del día.

### **3. Conocimiento del informe del Auditor externo y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Se procede a dar lectura de los informes emitidos por el auditor externo y comisario de la compañía, quien manifiesta, que las cifras de los estados financieros correspondientes al año 2019, se encuentran razonables.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 407.500,00

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

3) Aprobar el informe emitido por el auditor externo y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019.

Se trata el cuarto punto del orden del día.

### **4. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quien indica que satisfechos por el trabajo realizado por los Auditores Externos y Comisario, la Junta General Ordinaria de la compañía decide designar a las mismas personas que han realizado la gestión de Auditores Externos y Comisario, por el periodo estatutario de un año.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 407.500,00

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

4) Designar nuevamente a los profesionales Lorena Flores Osorio, como Comisario de la compañía y Juan Carlos Paredes, como auditor externo, por el período estatutario de un año.

Por no haber otro punto en el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión siendo las 10:50 horas.



**Pedro José Ribadeneira Montalvo**  
Socio/ Presidente Ejecutivo



**Ximena Amada Montalvo Paredes**  
Socia  
Presidenta de la Junta General



**Pedro José Ribadeneira Montalvo**  
Secretario